

# EL POPULAR

Diario republicano

AÑO III.

De nuestro pleito

## Datos interesantes

### Labor meritoria

Prometimos en nuestro número anterior, ofrecer hoy a nuestros lectores algunos datos sumamente interesantes, acerca del material móvil de la Compañía del Sur de España, y vamos a cumplir nuestra oferta. Para ello hemos de referirnos, muy singulamente, a la patriótica labor que realiza el Círculo Mercantil de Almería, que en esta campaña por toda la ciudad emprendida contra la Compañía del Sur, ha tremulado en primer término la simpática bandera de la defensa de nuestros intereses.

Por que es lo cierto, que el Círculo Mercantil podrá conseguir o no el resultado á que encamina sus gestiones, en lo que con toda razón llamamos el *pleito almeriense*; más de una vez hemos censurado los procedimientos que sigue después del famoso 5 de Junio, á nuestro juicio, no todo lo energicos ni todo lo decididos que debieran ser y que exige la desconsideración con que nos tratan en las altas esferas de la política, y también en las bajas; pero no hemos por eso de dejar de reconocer que labora constantemente, y de aplaudir el ejemplo de perseverancia que á todos nos brinda, para que no cejemos en esta campaña, que estamos obligados á llevar hasta el fin.

Sin anuncios periodísticos, sin que la noticia saliera de la Junta Directiva del Círculo, su prestigioso presidente, el señor Sánchez Entrina, ha estado recientemente en Madrid y ha visitado a ministros y diputados. ¿Qué gestión ha realizado, qué ha conseguido? No lo sabemos; lo único que sí podemos asegurar, es que su visita fué oportunísima, pues deshizo un grave error que la Compañía del Sur, con torcidos informes, había hecho creer al ministro y á otras varias personalidades, respecto á la vía marítima.

Lo que hoy vamos a reproducir son los informes dados por los Negociados de Explotación y Tráfico de ferrocarriles del Ministerio de Fomento, como resultado del estudio que han hecho del folleto publicado por el Círculo Mercantil, que ya conocen nuestros lectores, cuyos informes sugieren algunos comentarios, que haremos brevemente. Hé aquí el texto del primero:

### Negociado de explotación de ferrocarriles

En lo que se refiere al cumplimiento de la R. O. dictada con motivo de la visita del inspector señor Gadea, que es la parte del folleto que afecta á este negocio, se ha vuelto á decir á la Cuarta División de ferrocarriles, que explique con detalle la forma en que se está cumpliendo aquella disposición, prescribiendo especialmente que se fijen justificadamente los plazos en que se va á hacer la renovación del balasto y que presente la relación del material móvil que debe adquirirse para las distintas líneas de la Compañía. Se espera la contestación á dicha comunicación, para proponer las resoluciones que procedan.

¿Puede hablarse de sinceridad en los ofrecimientos y de bondad en las intenciones, en lo que se refiere á este escrito?

No se necesita muy perspicaz inteligencia, para apreciar que lo que el folleto del Círculo Mercantil quiere decir respecto á él, con gran lógica, después de insertar la contestación de la Cuarta División, es que ésta peca de parcial y no tiene para la Compañía del Sur la energía ni las exigencias que debiera; y que dudando, por consiguiente, de su imparcialidad, se pide que vuelva el señor Gadea á girar nueva visita de inspección, para comprobar la veracidad de los informes de la Cuarta División. Esto es lo que, sin género alguno de duda, se desprende de aquellas comedidas líneas. Y esto viene de perfecto acuerdo con el general sentir y con lo que se observa en realidad, pues saltan á la vista del más torpe, con sólo leer la R. O. de 1º de Junio de 1911, y las notables contestaciones de la Cuarta División, las tolerancias inexcusables que con la Compañía del

mil toneladas. El artículo 22 del Reglamento de policía de F. C., que se refiere á material móvil, dice en su párrafo 2º: «que si el mejor servicio público hiciese necesario el aumento de este material, el ministro de Fomento, oída la empresa, adoptará, para procurarle, las soluciones oportunas». Entra, por consiguiente, dentro de las facultades del señor ministro, el obligar á la empresa el aumento de material que se considere justo.

Respecto á tarifas, el Círculo Mercantil Industrial de Almería, resume sus aspiraciones pidiendo que se hagan extensivas á las Compañías del Sur de España variadas tarifas combinadas con las empresas del Norte, M. Z. A. y Andalucía, la creación de otras combinadas para pescados y uvas y la confección de variadas tarifas especiales para determinadas mercancías. No es la primera vez que este Negociado tiene que manifestar, con ocasión de peticiones análogas referentes á la misma Compañía, que la administración no puede imponer tarifas especiales, ni obligar á ninguna empresa á entrar en combinación de precios con otras: la iniciativa de aquellas corresponde exclusivamente á cada Compañía y las combinadas todas, de común acuerdo. La misión de la administración se reduce á vigilar que no se cobre mayor precio del que corresponde por la tarifa de concesión, pudiendo únicamente invitar á la empresa á la reducción de precios, cuando éstos son demandados por las necesidades del comercio.

Tanto en el folleto como en la carta, se insinúa la existencia de una Agencia Marítima en Málaga, que de acuerdo con la Compañía de Andalucía, hace transportes de Barcelona á Granada, cobrando más barato de lo que exigen las tarifas, rebajándolas para no estimular á la Compañía del Sur á la disminución de sus precios. Que denunciamos firmemente este hecho, y de resultar comprobado, la administración tomará las oportunas medidas para cortarlo.

Si no estuviéramos acostumbrados á la frescura con que, cuando lo tienen por conveniente, se conducen las Corporaciones y entidades oficiales, nos asombraríamos de que la Cuarta División asegure que la Compañía del Sur tiene actualmente *mayor número de vagones que los que señala la ley de concesión*.

Efectivamente: en la *Gaceta de Madrid* del 7 de Abril de 1889, apareció la ley de concesión del F. C. de Linares á Almería; y en el artículo 12 del pliego de condiciones, que trata del material móvil que debe tener el concesionario, se lee:

Vagones cerrados. . . . . 200  
Vagones con bordes altos. . . . . 350  
Plataformas. . . . . 350  
Vagones cerrados con freno. . . . . 200

Que hacen MIL CIEN UNIDAS, que para el transporte de mercancías debe tener la Compañía del Sur, según la ley de su concesión.

Ahora bien: en el Congreso de los diputados, don Leopoldo Serrano, subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros, aseguró, en la sesión del 21 de Mayo último, que, *según los datos oficiales*, la Compañía del Sur tiene el siguiente material para el transporte de mercancías:

Vagones cerrados. . . . . 15  
Vagones con borde alto. . . . . 249  
Plataformas. . . . . 202  
Vagones cerrados con freno. . . . . 52

Que suman *quinientas diez y ocho unidades*, y como de 518 á 100, con diferencia 582, en vez de sobrar ningún vagón, como dice la Cuarta División, FALTAN 582, para que la Compañía del Sur tenga el material de que se halla obligada á disponer, para el transporte de mercancías, según la Ley de la concesión.

Cómo se atreve, pues, la Cuarta División á informar de manera tan errónea, y cómo, pudiendo comprobarse la inexactitud de esos informes tan fácilmente, el Gobierno los deja pasar? Eso es lo que no comprendemos nosotros, amadores empedernidos de la verdad.

Y después, la Cuarta División reconoce que hace falta material y propone que se aumente en capacidad de unas 2.000 toneladas. Poco es; pero se ha hecho lo necesario para el aumento. Y ya reconoce el Negociado que el ministro tiene facultad para obligar á la Compañía al aumento de material que se considere justo. ¿Por qué no lo hace?

En cuanto á tarifas, no dice el Negociado nada nuevo, ni que no sepano; pero lo que hace, es olvidar que el reglamento de ferrocarriles establece que cada cinco años se han de revisar las tarifas y que esa revisión puede aprovecharse para ir obteniendo tarifas que permitan el desenvolvimiento de nuestro comercio y de nuestra industria.

Almería.—Jueves 8 de Agosto de 1912.

Director: Manuel Pérez García

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Almería: Un mes, 5 pesetas. Provincia: Trimestre, 2 pesetas.—Extranjero: Trimestre, 6 pesos.—Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 25 céntimos.—Para revendedores: 25 ejemplares, 75 céntimos.

TARIFA DE ANUNCIOS.—En 1º plana: linea, cuerpo 8, 50 céntimos.—En 2º, 3º y 4º plana: linea, cuerpo 8, 30 céntimos.—En 5º plana: linea, cuerpo 8, 20 céntimos.—Noticias y comunicados, 4 precios convencionales.—PAGOS ANTICIPADOS.

Redacción, Administración y Talleres:

Plaza del Mercado, 22, 24, 26 y 28

Núm. 804.

sencia, son sus buenos amigos de *La Información*, que están con él hechos jalea. El que lo dude, pregúntelo al señor Martínez (don Manuel) que ha encargado á una tienda de estampas una imagen de San Ricardo, por ser éste aho-  
ra el santo de su más fervorosa devoción.

Después de escrito lo anterior, nos aseguran que ayer tarde se recibió una carta del señor Serrano, ungido oficialmente con la jefatura del partido, interior por supuesto, al señor Espinar.

Y nos dicen más; que el nuevo jefe se apresuró inmediatamente á visitar á todos los conspicuos ministeriales, y que de todos recibió protestas y manifestaciones de adhesión incluso del señor Verdejo! que la noche antes, cuando llegó á sus oídos el primer chispazo de lo que se estaba preparando, bramaba de coraje...

*Papam habemus*, pues. Ya está nombrado el cuarto jefe del partido en esta etapa. Veremos lo que dura. En cuanto al procedimiento para instituirlo, por un *ukase* del señor Serrano, lo cierto es que no puede ser más opuesto á todas las prácticas liberales. Pero esto es un partido *democrático* ó es un rebaño de ovejas sumisas, que agachan las orejas cuando vibra en los aires la fonda del pastor?

## Huelga solucionada

### Triunfo de los ferroviarios

La huelga que los ferroviarios habían iniciado, quedó terminada ayer con la aceptación, por parte de la Compañía, de las pretensiones de aquellos.

Ayer mañana, á las seis, llegó en un tren especial, como habíamos anunciado, el Ingeniero de la Cuarta División, señor Arroyo, el cual conferenció enseguida con la directiva de la Unión, exponiendo esta, una vez más, las causas que motivaban el conflicto.

El señor Arroyo dió traslado de ellas al Gobierno, el que después de aceptarlas, telegrafió al Comité de París.

Este, á su vez, telegrafió por la tarde á Almería, diciendo que don Pedro Martínez Puig, había presentado la dimisión de su cargo de jefe de tráfico y que en su puesto se restituía al compañero Vega.

Al conocerse la noticia, el entusiasmo se desbordó entre los ferroviarios por su completo triunfo.

Como este era el objeto primordial de su actitud, la cuestión quedó así definitivamente solucionada.

En cuanto al traslado de los empleados del Sur á Granada, insisten en que, mientras no se aprueben las bases presentadas al Congreso que ha poco se celebró, no se marchará ni uno sólo de Almería.

Hoy celebrará la Unión ferroviaria (Sección de Almería) una junta general extraordinaria, para dar cuenta á todas las secciones de la satisfactoria solución de este asunto.

Fiestas y feria en Almería  
DOS GRANDES CORRIDAS DE TOROS  
Día 27 de Agosto de 1912

Vicente Pastor y Relampaguito

y seis hermosos toros de la ganadería de G. NANDIN.

DIA 28 DE AGOSTO.

Minuto, Relampaguito y Gaona

seis toros de la ganadería de PEREZ DE LA CONCHA

PRECIOS.—Sombra, 5 pesetas. Sol, 3 idem.

(Los impuestos á cargo de la empresa).

Hay trenes especiales y botijos de Granada y servicio de vapores desde Melilla Orán y Cartagena.

CONAC "FARO"



**Un telegrama**

El alcalde de esta capital recibió ayer el siguiente:  
"Madrid 4-13.

Subsecretario presidencia Consejo de ministros.—En la imposibilidad de que fuera inmediatamente a él el ingeniero señor Marín se ha nombrado en su lugar al inspector del Consejo de Obras públicas señor Ruiz, el cual saldrá para esa mañana por la mañana. Tengo también la satisfacción de comunicarle que ha sido firmada la real orden autorizando a la dirección general para que haga las gestiones necesarias para contratar directamente sin necesidad de subasta ó concurso la terminación de las obras que faltan por ejecutar en los trozos primero y segundo de la carretera Gádor-Lújar."

**Necrología**

A las cuatro de la tarde falleció ayer en nuestra ciudad el presidente de la Junta de Obras del Puerto y ex alcalde de Almería, don Gregorio Rodríguez Dionis.

A toda su familia enviamos nuestro sentido pésame.

A la temprana edad de siete años ha dejado de existir el niño Onofre Amat Tovar, hijo de nuestro particular amigo el exalcalde de esta ciudad don Onofre Amat García.

Al sepelio, que tuvo lugar ayer asistió una concurrencia numerosa.

A su desconsolada familia acompañamos en el justo dolor que le embarga.

En Félix, ha fallecido don Francisco Gutiérrez Martínez, que durante mucho tiempo fué jefe del partido liberal de aquel pueblo.

En vida supo captarse las simpatías de todos con su trato amable y sencillo, por lo que su muerte ha sido muy sentida.

Descanso en paz.

**AZUFRES.**  
DE LA  
AZUFRERA DEL COTO DE HELLE  
Sublimado flor  
Refinado melón  
Gra  
Para informes y pedidos dirigirse  
nuestro único representante para  
la provincia  
Juan Rodríguez Burgos

**Grave peligro**

**Señor gobernador**  
En la carretera de Málaga, cerca de la fábrica de serrín que posee el señor Berjón, existe una de alazones, de la cual proceden todas las aguas sucias que en una laguna, allí situada, se vierten.

El peligro que esto supone es gravísimo.

Hace días el teniente de carabineros, jefe de la línea, llamó la atención de los dueños de la fábrica para que no repitieran este hecho; pero no se le ha hecho caso alguno.

También el vecindario protesta enérgicamente de este abuso por que la estancia a muchos metros del sitio donde están las aguas estancadas, se hace imposible, y hasta el mismo carabinero que presta allí servicios está expuesto a una grave enfermedad infeciosa.

Como dicha laguna se halla a veinticinco ó treinta metros de distancia del mar, debe buscarse por algún medio la desembocadura de esas aguas y prohibirse terminantemente que se sigan arrojando allí.

**"EL CAMPILLO"**

Gran merendero, situado en la Molineta de Belén (Venta del Campillo), sito en el más pintoresco y concurrido por la gente de buen gusto, en las afueras de la capital.

El nuevo dueño de este establecimiento vista la aceptación que para el público tiene dicho sitio, ha dejado el merendero de todos los requisitos necesarios a fin de que los que lo frecuenten encuentren en él cuantos artículos de comer y beber deseen.

Especialidad en callos, caracoles, asada en ajillo, excelentes y ricas piparras, jamones de Treveles y vinos legítimos de Albuñuel.

**Junta de Emigración**

Ayer tarde celebró sesión la Junta local de Emigración, despidiéndose, entre otros, los siguientes asuntos:

Oficio del señor Fiscal de S. M. de la Audiencia de Murcia, sobre denuncia de unos emigrantes.

Enterados.

Idem del gobernador civil, sobre embarque de emigrados por tugueses por este puerto.

Enterados.

Cuenta del médico señor Menéndez Vigo de su viaje a bordo del "Paraná".

Enterados.

Real orden de Gobernación sobre emigración.

Enterados.

Seguidamente se levantó la sesión.

**La tos ferina**

Secundamos la generosa iniciativa del doctor Lozano, médico de la Sociedad Protectora de los Niños, a fin de que se propague la fórmula por él inventada para la curación de la tos ferina, enfermedad que tantos estragos causa en la infancia, renunciando a su explotación como específico, en tien de los pequeños, no tenemos inconveniente en publicar dicha fórmula, sencilla y de fácil aplicación.

Es como sigue:

Salicilato de metilo. . . 2 partes Eucaliptol. . . . . 1 parte.

Vírtanse cuatro ó cinco gramos por la noche en el dormitorio de los enfermos y la misma cantidad dos veces al día en las habitaciones en que se les tenga.

Aspirando los efluvios de esta

Secundamos la generosa iniciativa del doctor Lozano, médico de la Sociedad Protectora de los Niños, a fin de que se propague la fórmula por él inventada para la curación de la tos ferina, enfermedad que tantos estragos causa en la infancia, renunciando a su explotación como específico, en tien de los pequeños, no tenemos inconveniente en publicar dicha fórmula, sencilla y de fácil aplicación.

Es como sigue:

Salicilato de metilo. . . 2 partes Eucaliptol. . . . . 1 parte.

Vírtanse cuatro ó cinco gramos por la noche en el dormitorio de los enfermos y la misma cantidad dos veces al día en las habitaciones en que se les tenga.

Aspirando los efluvios de esta

composición, la tos ferina se alivia casi instantáneamente y en pocas días se cura.

El doctor Lozano afirma que su fórmula es eficaz, por haberla ensayado en tres de sus hijos, y si ello es así, merecerá la gratitud de todos los amantes de los niños.

**Hallazgo de un cadáver**

En la balsa de una finca denominada de Hoja, del término de Berja, ha sido encontrado en la mañana del día cinco el cadáver de una mujer.

Uno de los labradores del corral lo vió flotar sobre el agua, y dio conocimiento del hecho á la guardia civil y al juzgado.

Personados en el lugar de la ocurrencia se procedió a la extracción del cuerpo de la desgraciada mujer.

Verificada la identificación del cadáver, se averiguó que la víctima es una anciana de 62 años de edad, llamada María Giménez Manrubia, de estado casada y vecina de la barriada de Peña Roja, de aquella demarcación.

El nuevo dueño de este establecimiento vistió la aceptación que para el público tiene dicho sitio, ha dejado el merendero de todos los requisitos necesarios a fin de que los que lo frecuenten encuentren en él cuantos artículos de comer y beber deseen.

Especialidad en callos, caracoles, asada en ajillo, excelentes y ricas piparras, jamones de Treveles y vinos legítimos de Albuñuel.

**Noticias**

**Un "vivo"**

En el sueldo publicado ayer con este título, se dijo por un error de caja que el José Gómez, que había dejado de pertenecer al restaurante "Tortoni" era camarero del mismo, cuando el que ha sido despedido es el cocinero.

**Papel Zaida**

Hemos tenido el gusto de probar el nuevo papel "Zaida" para fumar, fabricado en Alcoy y que representa nuestro querido amigo don Joaquín Pérez Hernández, Regocijo 14.

Además de su calidad, el fabricante ofrece un magnífico estuche con luna, á los que compran la cantidad que contiene.

Para más detalles, á su representante en Almería.

**Provechosa advertencia.**

La "Piperazina" granular Doctor Grau cura los enfermos artílicos doyviéndoles la salud y la alegría de la vida por cuanto sus resultados son extraordinarios en el reuma, arenillas, mal de piedra, gota, ciática, cólicos nefritis, neuralgias, etc.

**Pérdida**

Desde la rambla de la Chanca á la calle de Poniente se extrañaron ayer varios documentos de interés.

Al que los presente en dicha calle de Poniente número 4, a don Gerónimo Muñoz Forte, se le grafió.

**Muebles**

Antes de comprar muebles hay que ver los que se fabrican en el establecimiento Glorieta de San Pedro número 2 donde encontrará el público alcobas y gabinetes completos en todos estilos á precios módicos.

**Se vende**

un establecimiento de bebidas acreditado, por tener que ausentarse su dueño. Razón, Almedina 44

**Joven**

extranjero, soltero, de buenas costumbres, deseaba vivir en casa particular (de preferencia en familia) con pensión completa, para tiempo indefinido. Informes: Papelería do don Nicolás Casas, Paseo del Príncipe, número 21.

**Sombrería Modelo**

CONSUELO RODRÍGUEZ  
Gran rebaja de precios en sombreros, adornos y artículos de fantasía para la presente estación.

Patas.

Tul seda, todos colores. 1'00 varía

Gasa » » 1'50 »

Grupos flores finas, todos colores. 1'00 en adelante

Hojas de rosa. 1'10 »

Passadores. 0'75 uno

Piezas de paja de todos colores, desde. 2'00 en adelante

Grines. 3'00 pieza

Fantasia de plumas. 0'50 una

Plumas de amazonas de aveSTRUZ. 4'50 »

Penacho de tres plumas. 4'00 uno

Velos fantasía desde. 1'50 »

Guanetes largos. 2'00 par

Gorros cristianas gasa 4. 4'00 uno

» batista. 1'50 »

Cascos para señoritas y niñas desde. 1'60 en adelante

Sombreros adornados de 4'00 »

Lo más elegante, lo más moderno, lo más selecto.

Ricardos núm. 1, Almería

**Dr. M. Marin**

Especialista en enfermedades de los ojos y oculista del Hospital Provincial

Consultas: de 7 mañana á 1 tarde y de 4 á 6 tarde.

Granita: lunes, miércoles y viernes de 4 á 5 tarde.

Puerta de Purchena y Paseo del Príncipe.

**Consultorio**

Electro Médico Detr. Emilio Rapallo. Interno por oposición de los Hospitales de Madrid Bulevar 77, (casas de Viciana). Apoyos para los diversos reconocimientos especiales y medios eficaces. Consulta diaria para toda clase de enfermos.

**Moreno y García****Agencia de transportes marítimos y terrestres.**

REAL, 69.—TELEFONO NUM. 271

Servicio combinado de domicilio. á domicilio.

AGENTES: en Barcelona don José Vila, Anch, núm. 2; en Valencia señores A. Ferrer Peset y hermanos; Muelle, 12. (Grao.)

Barcelona, tonelada 30 pesetas, mínimo 1'50.

Valencia, tonelada 50 pesetas, mínimo 1'75.

Agentes internacionales y en los demás puertos y plazas importantes.

**CASA FRUTERA****DE Francisco Oriete Góngora (Hijo)****23, MEUCHINAT 23, HAMBURGO**

Esta casa tiene sucursales en los demás mercados de Inglaterra, América y Alemania. Y como los años anteriores, remite sus cuentas al siguiente día de efectuarse la venta y da CHEQUE sobre Londres, siendo hasta hoy de las más económicas en sus cuentas.

Para informes y entrega de conocimientos á los Agentes de Negocios señores Rodríguez y García, Paseo del Príncipe, número 23, Almería.

Capital social 6.000.000 de pesetas.

RIOJA FINO Y CONAC FARO, BODEGAS BILBAINAS

Disponse en todas partes

“LA QASCAZA”

Merendero situado en la calle de la Estación, frente al almacén de muebles del señor Martínez Herrera.

En este bonito merendero, el mejor de los de su clase, encontrará el público en comidas todo cuanto deseé con economía y sabor.

Todos los domingos se sirven callos á la malagueña.

“LA QASCAZA”

Merendero situado en la calle de la Estación, frente al almacén de muebles del señor Martínez Herrera.

En este bonito merendero, el mejor de los de su clase, encontrará el público en comidas todo cuanto deseé con economía y sabor.

Todos los domingos se sirven callos á la malagueña.

“LA QASCAZA”

Merendero situado en la calle de la Estación, frente al almacén de muebles del señor Martínez Herrera.

En este bonito merendero, el mejor de los de su clase, encontrará el público en comidas todo cuanto deseé con economía y sabor.

Todos los domingos se sirven callos á la malagueña.

“LA QASCAZA”

Merendero situado en la calle de la Estación, frente al almacén de muebles del señor Martínez Herrera.

En este bonito merendero, el mejor de los de su clase, encontrará el público en comidas todo cuanto deseé con economía y sabor.

Todos los domingos se sirven callos á la malagueña.

</

Una peseta al mes.

**Hágase la luz**

Es notable y curiosísimo, el caso que ofrece á la mirada de las gentes la conducta de *La Información*. Quejose el colega, no ha muchas noches, de que uno de sus redactores había sido atropellado por dos agentes de policía, en el propio edificio del Gobierno civil. Algunas referencias que llegaron á nuestros oídos, sobre la forma en que el hecho se suponía verificado, nos hicieron dudar de su certeza. Por esta razón, nada quisimos decir acerca de él. Deberes de compasión y de amistad, torpemente correspondidos, nos inclinaron á guardar silencio.

Sin embargo, *La Información* se revolvió contra nosotros, imprudentemente; censuró nuestra actitud; dió á entender, de un modo insidioso, que ésta obedecía a un mal disimulado interés, por parte nuestra, de favorecer la causa de aquellos policías; y se desató contra nosotros en descorteses exabruptos, diciendo que estábamos locos, hablando de nuestra soberbia, y ensartando, en fin, contra los hombres de *El Popular*, otra porción de maja-duras.

Cansados de sufrir tanta impertinencia, nos decidimos á abordar de frente la cuestión; y en nuestro artículo *El secreto de veces*, la planteamos de modo claro y concluyente. Y hé aquí que el órgano ministerial, que tanto habíamos reprochado nuestro silencio, se calló entonces como un muerto y no nos contestó una sola palabra, desososo, por lo visto, de echar ya tierra á la cuestión.

Sorprendidos por ese cambio de conducta, dijimos ayer que *no vale callar* y que es preciso que el asunto se resuelva, por el único que tiene autoridad para hacerlo: por el señor gobernador civil de la provincia, cuya imparcialidad no puede poner en duda el periódico ministerial; y á eso, contesta a noche el colega quejándose de que *le tiremos de la lengua* y diciendo que nos replica por última y definitiva vez. Es chusco, verdaderamente chusco y peregrino, el proceder del periódico nocturno. ¿Lo habrá sacado de su cabeza? Debia reclamar para él patente de invención.

Nuestro excelente amigo el señor Pérez Gironés, concluye el colega, resolverá oportunamente el expediente gubernativo que se está instruyendo con motivo del hecho que motivó nuestra queja contra dos agentes de vigilancia.

Eso es lo que también deseamos ahora nosotros, ya que *La Información* nos provocó tan repetidamente á hablar del asunto, cuando nosotros no queríamos ocuparnos siquiera de él: que el expediente se resuelva oportunamente, pero á la mayor brevedad posible y que no se deje ad-

*Kalandas grecas*. Si los agentes de la autoridad gubernativa han atropellado á un redactor del periódico ministerial, como éste afirmó, que se les corrija ó que se les castigue, con toda la severidad que corresponda á la naturaleza del abuso que hubieran cometido; y si no realizaron ninguno, que se declare así, para que el público se entere, y para que conste, en ese caso, que aquél cacareado atropello no fue más que una comedia de enredo, en la cual no quisimos desempeñar el papel de comparsas.

**Se ignora el paradero de unos 200 expedientes de multas impuestas á la Compañía de los ferrocarriles terrestres y marítimos del Sur de España, y se supone hayan sufrido extravío, forman varios legajos ó carpetas y se hallan en buen estado de conservación, pues han sido poco usados.**

**Almería mostrará su gratitud y la Dirección General del Tesoro recompensará espléndidamente á la persona que informe sobre su paradero.**

**Los montes de Níjar**Sr. Director de *El Popular*.

Muy señor mío: La prensa local ha publicado la noticia de que la guardia civil del puesto de Níjar había detenido y puesto á disposición del juzgado, á varios sujetos, autores de los dos incendios ocurridos en los montes de aquel pueblo.

Y como los montes quemados no son comunales, para restablecer la verdad, me interesa hacer constar los siguientes extremos:

Primer. Que soy dueño de los montes incendiados, según acredito con la escritura de venta que me otorgó el Estado después de celebrada la subasta pública.

Segundo. Que el monte incendiado por manos criminales excede de *cincuenta mil* varas cuadradas.

Tercero. Que ha sido quemado el monte en los días 25 y 30 de Julio último; y la repetición del hecho criminal en el mismo paraje y por las propias personas, demuestra claramente la intención y voluntad delictiva para causar tal extrago en mi propiedad.

Cuarto. Que á sabiendas falta la verdad quien afirme otra cosa en contrario; y si alguien tiene interés en poner obstáculos á la acción de los Tribunales, sepa, de ahora para siempre, que confío en la Justicia, la cual colocará á cada uno en el lugar que le corresponda.

Y por último, señor Director, merece toda clase de elogios el celo con que ha procedido la guardia civil para averiguar quienes son los autores de ambos incendios.

Dándole las gracias por la inserción de estas líneas, me reitero de usted al más alto s. s. q. b. s. m.

Fernando García del Pino.  
Almería, 6-8-912.**Crónica frutera**

Anteayer, á las nueve, fondeó en nuestro puerto el vapor frutero «Paulina».

Durante el día de ayer estuvo cargando barriles de uva con destino al mercado de Liverpool.

Hoy se hará á la mar con rumbo á aquel puerto.

Sobre el muelle quedaron anoche escaso número de barriles.

Para el próximo sábado se espera el «Pinta», que tomará barriles para Hamburgo y Londres.

**LÍNEA MACANDREWS**

Vapores construidos expresamente para el transporte de frutas.

**Para Londres y Hamburgo**

El vapor **PINTA** cargará fijamente el diez del corriente.

Consignatarios: Mac Andrews y Compañía.

**La Cárcel de Almería**

Los que tanto han luchado porque nuestra capital cuente con una cárcel en forma, siquiera con los más esenciales requisitos que, por humanidad, son de conceder á todos los presos, tienen ahora ocasión propicia de seguir, firmes en sus propósitos, laborando, hasta lograr que la que, tiempo há, se comenzó, se concluya enseguida, puesto que así lo requiere el fin á que se le piensa dedicar.

Ayer, en efecto, se supo en Almería que la Dirección General de Prisiones manifestó á esta jefatura, su firme resolución de que los penados de los correccionales de Berja y Huércal-Overa, cumplan sus penas en la citada prisión preventiva de nuestra capital.

Para ello se ha pedido un estudio detallado del edificio respecto á su estructura y cubicación.

Y quien dicho estudio haga qué podrá decir? Sabido es que el local destinado hoy á cárcel, no es capaz, ni por su capacidad, ni por su higienización, para contener los reclusos que actualmente.

El trozo de playa que hay lindando con la carretera de Málaga, frente por frente á la fábrica del señor Berjón, se halla convertido en depósito de cabezas de pescados, procedentes de algunas fábricas de salazones.

Nosotros que hemos pasado por aquel sitio, afirmamos que son toneladas las que de dichos residuos hay depositadas en aquel lugar.

Como ello puede ocasionar graves trastornos en la salud pública, máxime en esta época en que los calores aprietan cada día más, esperamos que V. S. ordenará una visita de inspección, y que una vez aprobada nuestra denuncia, será inmediatamente corregido abuso tan intolerable.

Las disposiciones legales, ordenan que se entierren esos residuos y no se dejen corrompiendo el ambiente.

**“TORTONI”**

Café Restaurant, Boulevard 83.

(Rotonda de la Plaza Circular.)

**Platos para hoy:**

Bacalao á la vizcaina.

Ternera á la macedonia.

Pollo con champignon.

Merluza salsa tartara.

**Helados para hoy:**

Mantecado, turron, barquillo relleno, alfajor, horchata y limón.

La paella se sirve desde las doce en adelante.

Se sirven encargos á los 20 minutos.

Restaurante á la carta.

Sucursal Príncipe 35, Teléfonos números 255 y 254.

Se dan lecciones de primera enseñanza á domicilio. Informarán: Hércules 4.

Facilidades

Esta casa dará anticipos contra barriles llenos de uvas sobre muelle y, á la vez, facilitará, á todo

parralero que necesite barriles de roble y de pino con serrín, varas y piñas y también pagará los por-

tes por cuenta del cosechero que lo exija.

Para toda clase de informes:

Cuentas de Venta

Esta casa está reconocida como una de las más económicas en los gastos de sus cuentas de venta,

y, á la vez, como siempre hizo, liquidará al parralero sus remesas, después de vendidas, con la mis-

ma eficacia y puntualidad que en años anteriores.

Facilidades

Esta casa dará anticipos contra barriles llenos de uvas sobre muelle y, á la vez, facilitará, á todo

parralero que necesite barriles de roble y de pino con serrín, varas y piñas y también pagará los por-

tes por cuenta del cosechero que lo exija.

Para toda clase de informes:

Granada, 44, Almería

Compre usted sus sombreros en LA CUBANA.

Compre usted sus sombreros en LA CUBANA.